

Banco de la Provincia de Córdoba S.A. San Jerónimo 166 (X5000AGD) Córdoba, Argentina T 54 341 4207200 C.U.I.T. 30-99922856-5 - Responsable Inscripto www.bancor.com.ar

MORER, URIEL HERNAN GUTEMBERG VILLA CARLOS PA 349 VILLA CARLOS PAZ

341 5152

## **RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE**

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN CUIT/CUIL/CDI: 20271196955 Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE	Apellido y Nombre:		
Apellido y Nombre:			
Período: 01/07/2023 31/07/2023 Número de Cuenta: 250	7595/04 Tipo de Cuenta: PART.BCA.INDIVIDUOS		

Período:	01/07/2023 31/07/2023	Número de Cuenta: 250595/04	Tipo de Cuenta: PART.BCA.INDIVIDUOS
Moneda:	PESOS	Tipo de Orden: INDISTINT	Cantidad de integrantes: 1
CBU:	0200349601000025059547	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	

## Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EN	IPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
	S	ALDO RES. ANTERIOR				21.269,0
04/07		MP.S/OPER.DEBITOS	903840	108,00		21.161,0
04/07	P	A.RES.DEB.CTA.AT PR	903840	18.000,00		3.161,0
06/07		RANS.CR.P/IN-PL.M/T 0271196955 - MORER U	1607435 RTEL HERNAN	,	200.000,00	203.161,0
10/07		RANSF.HB.EXENTO	739122	100.000,00		103.161,0
11/07		MP.S/OPER.DEBITOS	288973	15,38		103.145,
11/07	II	MP.S/OPER.DEBITOS	319250	61,50		103.084
11/07	II	MP.S/OPER.DEBITOS	374352	47,63		103.036,
11/07	II	MP.S/OPER.DEBITOS	384779	11,91		103.024,
11/07	II	MP.S/OPER.DEBITOS	938197	83,14		102.941,
11/07		AGO AUT.SERV ATM PR	288973	2.562,56		100.378,
11/07	P.	AGO AUT.SERV ATM PR	319250	10.250,21		90.128,
11/07		AGO AUT.SERV ATM PR	374352	7.938,09		82.190,
11/07		AGO AUT.SERV ATM PR	384779	1.984,52		80.206,
11/07		AGO AUT.SERV ATM PR	938197	13.856,34		66.349,
12/07		MP.S/OPER.DEBITOS	32795	45,00		66.304,
12/07		MP.S/OPER.DEBITOS	966578	160,20		66.144,
12/07		RANSF.HB-GRAVADO	32795	7.500,00		58.644,
12/07		RANSF.HB-GRAVADO	966578	26.700,00		31.944,
28/07		RANSF.HB.EXENTO	989107	6.000,00		25.944,
31/07		VA PERCEPC.RG 2408		135,00		25.809,
31/07		VA 21% *COMISIONES*		945,00		24.864,
31/07		TO.MAN./COM.VARIAS		4.500,00		20.364,
31/07		MP.S/OPER.DEBITOS		27,00		20.337,
31/07		MP.S/OPER.DEBITOS MP.S/OPER.DEBITOS		5,67		20.331,
31/07 31/07		RANSF.HB.EXENTO	60336	0,81 20.000,00		20.331, 331,

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 dias contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluídos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <a href="http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp.">http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp.</a> Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuítas.



Banco de la Provincia de Córdoba S.A. San Jerónimo 166 (X5000AGD) Córdoba, Argentina T 54 341 4207200 C.U.I.T. 30-99922856-5 - Responsable Inscripto www.bancor.com.ar

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE	
Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN	Período: 01/07/2023 31/07/2023
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ	Número de Cuenta: 250595/04

Tipo de Movimiento:

FECHA SUC. ORIGEN CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN DÉBITO CRÉDITO SALDO

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$945,00
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$566,24
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$0.00
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 dias contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluídos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcrakgov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.